

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20834** *SERVIGRAF, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber:

Que en el procedimiento de ejecución n.º 215/10 de éste Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de doña Ana Celia García García contra la empresa "Servigraf, S.L.", sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 12 de junio de 2012 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 1.434,91, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la LRJS expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 12 de junio de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120045010-1